



Antonio Moreno Baza, secretari de l'Ajuntament de Castelldefels,

C E R T I F I C O :

Que el Ple en sessió del dia 24/04/2026, va adoptar, entre altres, l'acord següent:

B1) EXPEDIENT 2026/8806. MOCIÓ QUE PRESENTA EL GRUP MUNICIPAL DEL PSC-CP PER IMPULSAR UN GRAN PROJECTE DE CIUTAT A ESTACIÓ – CAMÍ RAL, UPC NORD I GARANTIR LA DARRERA OPORTUNITAT DE VIVENDA PÚBLICA A CASTELLDEFELS

Vista la Moció presentada pel grup municipal del PSC-CP de data 20/04/2026 i que resulta rebutjada.

Vista l'esmena a la totalitat que presenta el grup municipal del PP de data 23/04/2026 i que resulta aprovada. El text íntegre de la Moció és el següent:

“ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LA MOCIÓN PARA IMPULSAR UN GRAN PROYECTO DE CIUDAD EN ESTACIÓN CAMÍ RAL, UPC NORD Y GARANTIZAR LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE VIVIENDA PÚBLICA EN CASTELLDEFELS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Castelldefels viene trabajando de forma decidida en la definición de un modelo de ciudad más cohesionado, sostenible y orientado al conocimiento, la vivienda y la mejora de los equipamientos públicos. En este marco, el 18 de enero de 2024 se inició una comisión de trabajo con la participación de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), INCASÒL, la Direcció de Universidades y la Direcció de Patrimoni, con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre la modificación del planeamiento urbanístico.

Como resultado de este trabajo coordinado entre administraciones e instituciones, se han encargado dos contratos de redacción de proyectos al estudio de arquitectura Batlle i Roig, con el fin de avanzar en la elaboración técnica de la propuesta. Estas actuaciones evidencian la voluntad de este gobierno municipal de pasar de la planificación a la acción, dotando al proyecto de los instrumentos necesarios para su desarrollo efectivo.

Uno de los principales avances introducidos por el actual gobierno ha sido la incorporación de la franja oeste del Canal Olímpico, con el objetivo de “coser” la



ciudad y transformar la Avenida del Canal en un eje vertebrador. Esta nueva visión permite articular un modelo urbano que integra conocimiento, vivienda, deporte, oficinas y equipamientos, conectando de forma equilibrada el conjunto de Castelldefels.

Las reuniones mantenidas en el seno de esta comisión han sido altamente positivas y constructivas, y en breve se prevé el encargo del avance de planeamiento. Este progreso contrasta con la falta de efectividad de anteriores gobiernos municipales, que no fueron capaces de alcanzar acuerdos ni de impulsar el desarrollo de este ámbito estratégico.

En cuanto a esta zona de la ciudad cabe destacar, tras muchas negociaciones con la Generalitat, la declaración de la Olla del Rei como zona ZEPA y la reurbanización y actualización de la calle Barcelona que por fin será una realidad en este mandato.

ACUERDOS

1- Seguir trabajando en la comisión de modificación de planeamiento del ámbito UPC/Estación/Canal y trasladar a todos los grupos municipales la información disponible y los avances al respecto.

2- Instar a la Generalitat a impulsar soluciones reales para el problema de la vivienda.

3- Instar a la Generalitat y al Estado a transferir recursos a los Ayuntamientos para que estos puedan aumentar el parque público de vivienda.

4- Instar a la Generalitat y al Estado a reducir los impuestos vinculados a la adquisición y alquiler de la vivienda”

Finalitzades les intervencions, la Presidència sotmet la moció a votació i **resulta aprovada** per dotze vots a favor, deu vots en contra i tres abstencions, segons el detall següent:

A favor: Manuel Reyes López (PP), David Solé Gimeno (PP), Maria del Mar Sicilia Muñoz (PP), Guillermo Massana Romero (PP), María Cristina Corona Guijarro (PP), María de los Ángeles Ortega García (PP), Javier Hiniesto Domínguez (PP), Ramón Escola Marco (PP), Marcos Soler Giménez (PP), Pedro Paredes Rodríguez (PP), Cristian Hundamal Gimeno (PP) i Sonia Expósito Arcas (PP).

En contra: Eva López Giménez (PSC-CP), Jordi Planell Solina (PSC-CP), Cristian Guillamón Rojo (PSC-CP), Lluís Español Pardos (PSC-CP), Candela López Tagliafico (MOVEM ECP-C), Javier Martín Sáinz (MOVEM ECP-C), Silvia López Valentín (MOVEM ECP-C), Lourdes Armengol Aymerich (ERC-AM), Rita Teresa Borque i Ruiz (ERC-AM) i Xavier Amate Paz (JUNTS).

Abstencions: Fernando Cerpa Fernández (SFELS), Francesca Cruz Muñoz (SFELS) i Ramón Amador Ramos (SFELS).

S'expedeix aquest certificat d'acord perquè així consti a l'expedient i tingui els efectes que correspongui, amb l'advertiment de l'article 206 del Reglament d'organització,

funcionament i règim jurídic de les entitats locals, aprovat pel Reial decret 2568/1986, de 28 de novembre.